

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

DISCURSO DEL SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA EN EL SENADO.

(Continuación.)

El Papa vive sin garantía alguna hasta para su seguridad personal, y no puede dársele un gobierno que carece de fuerza moral, y podrá también carecer de la material, un gobierno, cuya conducta, por lo difícil de su situación, es un tejido de contradicciones. Bajo los auspicios del conde de Cavour, las Cámaras italianas votaron que «en llegando á ser Roma capital del reino de Italia, se fijaría inmediatamente sobre las bases más amplias, la libertad de la Iglesia, y que se ofrecería en toda su plenitud al Padre Santo lo que no había jamás podido obtener de las potestades católicas.» Estas libertades serían, según el senador Vignani, el libre ejercicio de la autoridad y de la jurisdicción espiritual de toda la jerarquía de la Iglesia, la libertad de comunicación entre el Papa y todas las Iglesias del mundo, la de elección de los Ministros eclesiásticos en todos los grados, la de enseñanza, la de reunión y la de poseer y administrar los propios bienes según las leyes del Estado.

El ministro de Negocios extranjeros, al comunicar á los representantes del gobierno italiano su decisión de ocupar á Roma, les decía en 7 de setiembre de 1870, que el rey no abandonaría á eventualidad alguna la suerte del Santo Padre, y en 18 de octubre siguiente, al participarles el plebiscito, añadía que el primer deber del gobierno después de ocupar á Roma, era declarar que en uada perjudicaría este hecho al mundo católico, pues nunca se vería amenazada en sus creencias, y que serían ampliamente garantidas al Sumo Pontífice su situación y carácter de Soberano, su preeminencia sobre los príncipes católicos, su inmunidad y su lista civil. Lo mismo decía el ministro de Gracia y Justicia á los Obispos de Italia.

¿Qué he de decir del cumplimiento de tantas ofertas? Se dice que la persona del Papa es sagrada é inviolable, y quien tal dice, permite que se hable de él como del hombre más abominable. Se le prometen los honores de Soberano, y las salvas que se hacen al pasar el cadáver de Pio IX son gritos desafiantes y cánticos soeces, y en las reuniones presididas por delegados del gobierno ya no se llama á Leon XIII sino al señor Pecci. ¿Qué extraño es que Pio IX al juzgar la ley de garantías no supiera decir que sobrellevaba mas en ella, si el absurdo, si la astucia, ó si el sarcasmo?

Pero el artificio y la ficción del gobierno italiano resaltan, mas que en ningún otro acto, en la circular del ministro Mancini sobre los sucesos del día 13 de julio. De nada le ha servido su ingenio, pero que cuando este se emplea en defender el error y la justicia, es cuando los pone mas en ridiculo. Dice que los clericales osaron profanar una piadosa ceremonia, convirtiéndola en una demostración y provocación política clandestinamente organizada. ¿Cómo? ¿Pues no se participó al sucesor al Quos? ¿No castigó el Tribunal Superior á los pocos alborotadores que fueron presos, consignando en la sentencia que fueron tomados la iniciativa, que el cortejo fúnebre marchaba tranquilo y ordenado hasta que tumultuosamente lo desconcertaron? ¿Que pensar del Poder Ejecutivo de un país que así contradice al Poder judicial en la descripción de un hecho?

Y dejando ya todo esto, es para consignarse la contradicción en que el mismo gobierno incurrió diciendo, por una parte, que las garantías en favor del Romano Pontífice es asunto de política interior para Italia, y por otra, blasonando de haber cumplido con lealtad sus compromisos por espacio de diez años. ¿Y qué compromisos son estos? No serán los contraídos con el Papa, quien jamás ha aceptado las garantías; luego serán los contraídos con los gobiernos extranjeros, á quienes, como ahora al Sr. Mazo, se han dado seguridades determinadas, con lo que confiesa el gobierno italiano que las garantías no es asunto de política interior exclusiva. Por esto la prensa italiana acusa de torpezza la confesión de esta circular, pues ella misma revela que al Papa se le tiene en una verdadera prisión.

Asegura que si el Pontífice saliese por las calles de Roma, se consideraría este hecho como un implícito reconocimiento de que el Papa está prisionero, puesto que no puede salir sino cometiendo una injusticia con tal de salir, será venerado y aplaudido con tal de que no le rodee un cortejo faccioso. Entiéndase que los partidarios del Papa, sus servidores, que los partidarios del Papa, sus factiosos á sus naturales dependientes son los factiosos que se alude: ¿quién, pues, si no son estos, han de rodear al Papa? ¿Acaso los gendarmes?

Y es que no puede ser. Los italianos, como dice Emilio Ollivier, es preciso que opten entre dejar á Roma ó encarcelar al Papa.

Y bien, señores, ¿podemos en situación tan intolerable permanecer inactivos los católicos? La fe y la conciencia, el honor y la compasión, lo que hay de sagrado en el hombre, ¿no nos obligan á trabajar sin descanso por la independencia de nuestro amado Pontífice, y á reclamar el auxilio de cuantos deban prestárselo? ¿No es el orden cristiano la autoridad doctrinal y jurisdiccional del Padre Santo es el todo, y viéndolo maltratado, esclamo que vemos insultado todo el Cristianismo, toda la obra de Jesucristo nuestro Redentor, porque se le priva del oráculo que declara su verdad, del magisterio bajo el cual se practica su doctrina. ¿Cómo podrá el Pontífice condenar libremente una herejía, si cuentan á herejes con el favor del gobierno que tiene á aquel bajo su potestad? ¿Cómo podrá romper un error, alzándose una gritería que ahogue su palabra? ¿Cómo, en fin, podrá corregir un abuso, si se le dá en ojos con el escándalo delante de su misma morada?

Vilipendiada la dignidad mas alta en todos los

siglos, anulada la autoridad que debe pronunciar la última palabra en todo conflicto social, la que vela por los intereses de la humanidad y discernir los derechos del súbdito y los del gobernante, no se le puede exigir que defienda á un pueblo oprimido, porque el tirano será tal vez el mismo que á él le oprime; ni que abogue por un príncipe ó gobierno maltratado, porque los conjurados ó rebeldes tal vez estarán apoyados por el poder que fiscaliza el Pontífice. No me ocuparé de investigar conexiones, ni sé si existen en este caso; pero es muy de notar, que después del asesinato del emperador de Rusia, y á raíz de la Enciclica en que el magnánimo Leon XIII autematizaba los atentados contra los soberanos, los que en Roma simpatizan con todos los regimientos del mundo, hayan ultrajado la dignidad pontificia en los restos mortales de Pio IX.

Pues ¿y la Iglesia? No se comprende su marcha normal si el Romano Pontífice no se ve completamente inmune de toda limitación ó influencia de parte de la autoridad temporal, porque faltando esta inmunidad, faltarán también la regularidad en la enseñanza de la verdad y la seguridad para el régimen. Se dirá que los obispos son maestros en la fe, que cada uno rige la grey que le está encomendada, es cierto; pero lo es también que no comunicando sin trabas con el Obispo de Roma, de quien les viene toda jurisdicción, enmudecerán si el cala, se estacionarán si él no impulsa la nave de la Iglesia.

Y la dificultad se manifiesta mas, si se la relaciona con la conciencia de los fieles. Bien saben el valor de la conciencia, y que arriesga todos los sacrificios para que prevalezca su dictamen, que hasta las mas erróneas y viciadas son cosas de sus fueros; ¿cuál, pues, no será la energía y el tesón con que lucha una conciencia segura, reflexiva, sensata, desaliñada hasta la abnegación, exacta hasta la humildad, pura hasta la locar en una perfección sobrenatural, como lo es la conciencia formada según la estética cristiana? A esta conciencia, que requiere continuo estudio, mucha ilustración, observación minuciosa, la asaltan á cada paso, y mas en nuestros días, dificultades, dudas, ansiedades; estudia y discurre el cristiano; pero conoce el temple de su razón, la encuentra defectible y busca un auxilio exterior que no encuentra sino en el magisterio infalible y en la autoridad soberana del Romano Pontífice.

De aquí, que si no tiene fácil acceso á esa autoridad, anda inseguro y desasosegado; y para hacerla dudar de ese fácil acceso, de esa comunicación libre con el que ha de darle consejo y aliento, son mas que suficientes los ultrajes que sabe ser indifere á los que se acercan al Romano Pontífice por los enemigos de su poder temporal. Los católicos además ven en el Romano Pontífice á un padre amantísimo que no vive sino para ellos, para engendrar las virtudes en sus almas, y es evidente que pasa por una acerba aflicción cuando, aun después de muerto, le ven escarnecido. ¡Oh! El Vicario de Jesucristo, el solo que tiene palabras de vida eterna á disposición de los que desprecian ó combaten cuanto enseñó. ¿Las concurrencias de más de 200 millones de católicos recibiendo la instrucción y la dirección en la medida de las condiciones del poder que ha ocupado á Roma? ¿Nuestras conciencias en manos del Gabinete italiano! Esto es una cosa que horroriza y saca de tino.

Parece sueño, pero es una espantosa realidad. El Papa, los Obispos, los católicos todos, clamaron un día y otro día que la unidad de Italia, tal como se pretende, traería al mundo el mayor de los conflictos: no se les oyó, y el anuncio se ha cumplido; el conflicto está creado: el asunto no tiene salida. O el catolicismo concluye, y esto lo hace imposible la promesa de Dios, ó si ha de seguir su marcha bienhechora, tiene que recobrar su independencia por medio de la soberanía temporal del Vicario de Cristo; que quien habla en nombre de Dios rige las conciencias, no puede estar sujeto á ningún poder, como Dios no puede quedar jamás bajo del hombre. El Papa salvará su independencia con su derecho ó con su sangre; los católicos le seguiremos en todo y á todas partes: miremos los gobiernos, sin embargo, que si se nos lanza por el camino del Calvario se lanzan ellos por el del pesimismo. ¡Ay de las naciones! ¡Ay de los pueblos cuando es necesario predicarles la verdad y la Justicia sobre un trono de sangre! La senatesz más villoger pide á los hombres de Estado adoptar en lo de Roma la única solución natural.

El Papa no puede permanecer allí bajo el dominio de un poder que entre muchos motivos para serle hostil, tiene el de haberse levantado merced á una grande injusticia cometida contra él. Además, junto al trono del Pontífice, todo otro trono ha de verse eclipsado y humillado, y aunque este nuevo poder quisiera respetar al Sumo Pontífice, no se lo consentirían de seguro los que le allanaron el camino para llegar hasta Roma, y de quienes por lo mismo, ha de considerarse tributario.

Si el Romano Pontífice optase por salir de Roma, la cuestión se complicaría mas. En Roma no puede faltar la representación de su Obispo, que es el Papa; ausente este, no por eso dejarán de tener que ver en Roma los católicos: queda allí el sepulcro de los Apóstoles, allí la Catedral de San Pedro, piedra sobre la cual Cristo fundó su Iglesia, y los católicos irán á venerar estos grandiosos objetos. Roma seguirá siendo la madre de todas las Iglesias del mundo, y especialmente de la de España. El Papa fuera de Roma será siempre un oprimido, porque será siempre un desterrado, y á Roma volverá aunque sea para morir en una cruz como el primero de los Pontífices, porque el Papa no puede hacer el papel de Príncipe destronado.

Y se adelantará algo en la cuestión romana por trasladar la Silla apostólica á otro punto de Europa? Pero, ¿por qué se nos ha de imponer la necesidad de buscar al Papa en otro punto del que queremos hallarle? Y ¿por qué los gobiernos han de enviar sus representantes hoy

aquí y mañana allá? Porque de estos representantes no se puede prescindir. Allí donde haya católicos y cuestiones católicas, se dará la necesidad de que los gobiernos se entiendan con el Sumo Pontífice, pues sin esta inteligencia no serán posibles las soluciones.

Pues ¿qué hemos de hacer? se me dirá. Nosotros, me dirá el gobierno, queremos al Romano Pontífice independiente en el ejercicio de su sagrado ministerio, le queremos rodeado de los respetos que su altísima dignidad merece; mas no podemos menos de conservar amistad con el gobierno de Roma, porque á ella nos fuerzan razones de Estado. La contestación es muy natural.

Lo primero que hay que hacer es poseerse de ideas fijas, y después conformar á ellas la conducta. Hay ideas justas, hay convicciones firmes sobre los derechos del Catolicismo, y se hablará y se procederá sobre seguro. ¿Qué razones de Estado impedirán satisfacer las reclamaciones del Romano Pontífice? ¿Cuáles pueden sobreponerse al derecho del Papa y de los católicos?

Cuando se dice que un Prelado se mezcla en política porque pide defensa para la soberanía temporal del Papa, cuando se sostiene por otra parte que la causa del Papa compete exclusivamente al gobierno italiano, no se deprime inmensamente la idea católica.

Si se respeta la inmunidad á que la Iglesia tiene indiscutible derecho, ni los católicos necesitaríamos la defensa del Estado, ni temeríamos su hostilidad; que Jesucristo estableció por encima de todo Estado, y no por gracia del Estado, sino luchando con él y venciendo; que son muy elevados el objeto de la subordinación y los fines de la Iglesia para que vivan subordinados á los accidentes de la política.

En una de las sesiones anteriores, el señor Sagasta, con la viveza y claridad de ingenio que Dios le ha dotado, hacia ver que hay principios e intereses que no son dominio de la política, sino que, por el contrario, tiene esta que servirlos, dejándolos seguir su curso natural, y librándolos de los obstáculos que puedan entorpecer su marcha y de las violencias que puedan perturbarla.

Yo apelo á los entendidos en el derecho de gentes y les pregunto: ¿comprendeis un Estado cuyo derecho público presenta de respetar los grandes principios sociales, la propiedad, la constitución de la familia, la ilustración, la educación, etc. No, ¿cómo, porque sería un Estado bárbaro, de imposible existencia. Ahora bien; sobre esos derechos grandiosos está el ser religioso, porque la religión es la base mas segura para el ejercicio de todos los derechos. Pues para el ejercicio de todos los derechos necesitan al Romano Pontífice independiente y Soberano de Roma para profesar la religión. Y aun no está aquí la fuerza del argumento. Hasta ahora ¿qué religión ha satisfecho mejor que el catolicismo las necesidades de la civilización en el Estado, de estabilidad y union en la familia, de educación y moralidad en el individuo? ¿Se espera que para el porvenir hagan otro tanto el pagano corrompido, el esma petrificado ó la herejía prostituida, y sin mas fuerza que las de la perversidad?

Pues si el catolicismo acompaña la humanidad, ¿impulsa sus progresos y repara sus caídas, es porque su doctrina es aplicada por la autoridad viva é infalible de su Gerarca Supremo. Y si tan esencial es el pontificado al catolicismo, ¿sorprenderá que pidamos para él toda la libertad de acción y que los indigne que cualquiera le cohiba? Y cuando á su independencia ha proveyo Dios de admirable manera dándole la posesión de Roma, ¿cómo puede ser que se le usurpamos el derecho alguno, ó causamos deshonra á los romanos? ¡Ah! ¿Qué baja idea tienen de Roma los que prefieren ver la capital de un Estado cualquiera á ver la capital del universo? ¿Era deshonroso para los romanos figurar á la cabeza del mundo católico? ¿Y por ser Roma de todos, no tenían ellos nación ó vida sin patria? Muy al contrario, la tenían, y era la mas respetada, porque no la habido nación mas amada de los extraños que Italia, pues todos nos gloriamos de participar de su saber, de su literatura, de sus artes, de su historia.

(Se concluirá.)

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el 23 de noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á la una y cuarto, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

(Poca concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el banco azul los señores ministros de Marina y de Guerra.)

Prestan juramento dos señores diputados. El Sr. Bosch y Fustiguera presenta varias exposiciones de ayuntamientos del distrito que representa, en súplica de prórroga del plazo concedido para la construcción de las obras de canalización del Ebro.

El Sr. Canalejas y Mendez esplana la interpellación anunciada sobre asuntos militares. Censura el color político que se ha dado á todos los asuntos que al ejército se refieren desde la restauración hasta la fecha.

Declara que no le mueve el espíritu de partido á censurar estos actos, puesto que la historia contemporánea demuestra que el ejército ha venido siendo el poder moderador, si le es lícita la frase, una vez que su intervención en las luchas políticas ha hecho que unas veces se imponga á la majestad de los tronos y otras á la majestad de los Parlamentos.

Entiende que el ejército debe limitarse única y exclusivamente al cumplimiento de su alta misión, si ha de evitarse que se cumpla la frase

de Benjamin Constant, de que un ejército de ciudadanos es una gran desventura.

Dice que la restauración en vez de reformar los antiguos Códigos ha mutilado los derechos del individuo.

Recuerda que un escritor del siglo XIII aconsejó el consorcio entre la sociedad civil y la militar.

Cree que la prensa militar está llamada á ejercer grande influencia en nuestro ejército.

Afirma que el ministro de la Guerra no ha favorecido todo lo que debiera este poderoso elemento, como se demuestra en una carta-circular dirigida á los jefes de los distritos militares.

(El señor ministro de la Guerra hace signos negativos.)

Si lo niega el señor ministro creará su palabra y prescindirá de este hecho.

Recuerda las dificultades surgidas en el nombramiento de presidente del casino Militar, y añade: si el ministro de la Guerra se opuso á la presidencia del general Lopez Dominguez por creer que el casino iba á ser un peligro, ¿dónde está la fuerza y cohesión de la mayoría?

Afirma que la Guardia civil ha influido en las elecciones y que está dispuesto á probarlo si se le invita á ello.

El señor ministro de la GUERRA: Pruébelo su señoría.

El Sr. CANALEJAS: No traigo en este instante los documentos que lo justifiquen; pero el señor ministro me hará la justicia de creer que no habia de adquirir un compromiso ante el país, sin tener la seguridad de salir airoso de él. Repito que probaré que la Guardia civil ha influido en las elecciones, y algo más.

El señor ministro de la GUERRA: Pruébelo su señoría ahora mismo.

El Sr. MARTOS: Ahora basta con que lo afirme bajo su palabra. Luego vendrán las pruebas.

El Sr. CANALEJAS: Respondo de la veracidad de mis afirmaciones, y citaré por ahora el hecho de haber servido de peaton la Guardia civil, repartiéndose cartas electorales, hecho que puse en conocimiento del presidente del Consejo de ministros y del ministro de la Gobernación.

No obstante, probaré los demás asertos. Aquí están algunos documentos que justifican parte de mis afirmaciones, porque para justificarlas me das serian precisos documentos que llenarí este banco (señalando al en que se sienta el orador).

(Una voz en la tribuna de órden: ¡Bien, bravo!)

El Sr. PRESIDENTE: Los celadores cuidarán de mantener el órden en las tribunas, y desalojarán de ellas al que pronuncie palabras de aprobación ó desaprobación.

(El ugiar encargado de mantener el órden de la tribuna de donde salió la voz hace salir de aquella al individuo que pronunció las palabras de aprobación.)

El orador censura el frecuente cambio de guarniciones, porque con él, como ha sido hasta aquí, ilusoria toda organización militar.

En concepto del orador, este trasiego obedeció al deseo de que no intume el ejército con el pueblo, ni tampoco el ejército de la Península con el de Ultramar.

Ensalza con este motivo los procedimientos y las ideas democráticas, que conceñen al pueblo intervención directa en toda clase de cuestiones.

Elogia los proyectos de reforma sobre organización militar de D. Nicolás Estévez en 1873, que fueron aceptados por el general Lopez Dominguez en un discurso pronunciado en 1876.

Estudia la constitución de los hospitales militares, y la encuentra deficiente. Censura con este motivo el abandono en que se tiene en la actualidad á los defensores de la patria.

Atribuye á la mala administración de justicia de los gobiernos conservadores, en cuanto se refiere á los asuntos militares, la serie de pronunciamientos que se han sucedido en nuestro país.

En 81 años, añade el orador, han ocurrido 81 pronunciamientos. El general Salamanca podría prestarse su concurso para la demostración de estos hechos; pero temo que me lo niegue, porque su señoría es tan celoso de la disciplina de su partido, como lo es de la militar.

Afirma que en ningún pueblo civilizado existe la ley de reemplazos según rige en España.

Dice que es un peligro para la estabilidad y fijeza del ejército el que no pueden ascender los sargentos.

Alude repetidamente al general Lopez Dominguez, de quien dice que es una gloria militar que tiene grande prestigio en el ejército, pero que se encuentra desatendido por el gobierno en lo que á los asuntos del ejército importa.

Censura la influencia política de los ministros de la Guerra, porque perjudica al ejército.

(El general Salamanca pide la palabra.)

Ocupase de la cuestión de amnistía, de la que dice que es la manifestación de los principios fuertes, y recuerda que á pesar de haberla proclamado como necesaria el general Lopez Dominguez, nada ha hecho el gobierno que demuestre hallarse dispuesto á cumplir sus compromisos para reparar los daños causados por el gobierno conservador á los militares liberales.

Establece diferencias entre los delitos militares y los políticos, y recuerda con este motivo que el Sr. Thiers se opuso á la estradicción de uno de nuestros más sanguinarios cabecillas carlistas, solo porque habia cometido sus desmanes al frente de una partida.

Deplora la poca consideración y justicia en que el señor ministro de la Guerra ha tenido los honrosos y honrados servicios del brigadier Villacampa, y que contrasta con el proceder seguido para con otros brigadieres que se encuentran en igual caso.

Iguales reflexiones le sugiere la conducta seguida con el teniente coronel Delgado, capitán Arias, comandante Llanos Calderon, capitán Gomez Serra y alférez Roa.

Cita igualmente la causa llamada por el vulgo de la milicia, la causa de Mariné, en la cual fué

ron castigados oficiales de intachable historia militar.

Ruega al señor ministro de la Guerra que no se valga, como hizo ayer, para justificar ciertos procedimientos, de documentos de carácter puramente privado.

Entiende que se ha prohibido la vuelta á la armada de cuantos marinos pudieran ser objeto de sospechas de complicidad en conspiraciones republicanas, y califica dura y enérgicamente este sentido, porque, en concepto del orador, se eleva á principio y criterio de gobierno el de la sospecha.

Dice que no quiere ver á los ministros de la Guerra llevar la política á otra parte que al Parlamento.

Enumera disposiciones que califica de alusivas, autorizando la vuelta al ejército de oficiales que sirvieron á la causa carlista.

Analiza cuantas disposiciones de trascendencia se han dictado desde la restauración sobre asuntos militares.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor Canalejas.

Se suspende la discusión.

Se dá lectura de un proyecto de ley del ministro de Fomento.

Se levanta la sesión.

Bran las seis y media.

MENUDEO.

Leemos en *El Mercantil Valenciano*:

«La gran llaga.—Con las modestas proporciones de una rebelión mas en las filas de la mayoría ministerial, dan cuenta los colegas, madrileños de la formación de un «Centro» ó núcleo de diputados que se declaran en actitud independiente porque... porque tienen quejas de ciertos altos funcionarios que no atienden las peticiones de favores, mercedes y empleos que les dirigen los padres de la patria. Nosotros vemos en esa actitud de ciertos diputados algo mas que una indisciplina ministerial, que al fin y al cabo solo afectaría al ministerio y al partido que le apoya; vemos descubierta una de las cosas mas terribles que corren nuestro sistema representativo y el sufragio; y allí donde vemos esa llaga, acudimos como republicanos de verdad, como demócratas convencidos de que sin verdadera representación nacional no hay república posible, á denunciarla y proponer una vez mas su curación.»

Así, así *Mercantil*, descubrir llagas y cuanto mas graves mejor. Así se va educando al país en las excelencias del sistema representativo, que es lo que nosotros deseamos vivamente.

En cuanto á la esencia y objeto de este *Centro*, en el cual ve V. una gran llaga y ve V. bien, lea V. lo que hoy dice en su sección de fondo el *Diario de Valencia*.

Dicho colega aplaude la formación de este *Centro* y su objeto y solo encarga á estos disidentes que tengan prudencia, ni mas ni menos que los que presidian los asesinatos del pueblo cuando la *quema de los conventos*, encargaban con misterioso interés á los *quemadores* que visen de no hacerse daño.

Conque entiéndase V. con su colega, señor *Mercantil*, y hagan Vds. ambos luz, mucha luz, toda la luz posible sobre las grandezas del sistema representativo.

El país se lo agradecerá mucho, Y nosotros mas.

Leemos en *El Diario de Valencia*:

«EL MATRIMONIO CIVIL.

En otro lugar verán nuestros lectores la discusión habida en el seno de la comisión encargada de formular dictamen sobre las bases del futuro código civil.

La actitud de los prelados no ha podido ser mas intrasigente.

Los argumentos que emplean ahora son los mismos que empleaban el año 70, sin que el tiempo transcurrido haya podido convencerles que una cosa es hablar como obispos y otra cosa es hablar como legisladores, que una cosa es predicar en un púlpito y otra cosa es contribuir á la formación de leyes civiles que han de regir á una porción de ciudadanos que no profesan las doctrinas religiosas de los obispos.

Todo lo que los señores obispos dicen sobre el matrimonio civil, está muy bien para los católicos, pero no para los que no lo son, y como en España afortunadamente existe libertad religiosa y no se le puede obligar á los ciudadanos á que profesen la religión del Estado, de aquí que las leyes hayan de guardar consonancia con la realidad.

¿Le duele á V., señor *Diario*, que la actitud de los prelados no haya podido ser mas intrasigente? Pagan ustedes los liberales tan bien á los que transigen, que verdaderamente asombra la intransigencia de los prelados.

Además, es tan poca cosa lo que ustedes piden! Se trata nada menos que de la adulteración ó mutilación de la verdad; la verdad no es mas que una: yo no sé cómo estos buenos señores no transigen.

¿No es verdad, señor *Diario*?

Pero no transigirán. Ellos son prelados de la Iglesia católica, y la Iglesia católica no es liberal, nunca lo será, porque el liberalismo es el mal y ella no puede dejar de ser el bien. Sobre la tumba de Pio IX, que el liberalismo italiano ha profanado con sus manos sacrilegas y el liberalismo español con sus consideraciones diplomáticas, hay escrita una frase sublime que dice así: *Non possumus*. Somos intrasigentes.

La galana distinción del famoso D. Fernando Calderon Collantes, que según convenia obraba, como ministro ó como abogado, no la admiten tampoco nuestros Prelados, gracias á Dios. Ya hablen en el púlpito, ya en el Senado, son siempre Obispos.

Esta porción de ciudadanos de que V. nos habla, si existe, mas que de leyes civiles necesita de un tribunal, del cual V. no quisiera acordarse.

Los Prelados se deben a esta porción, si la hay, pero no con leyes positivas, sino negativas. El error no tiene derechos.

Por lo demás, ¿parece a V. una misma cosa la libertad religiosa y la tolerancia religiosa? ¿por qué, pues, Vds., los gobiernos liberales, quieren llamarse católicos?

V. viene a decir implícitamente que el Estado es católico. El Estado es liberal, como V. Luego usted será también católico a la manera del Estado.

Si esto es así, ¿por qué se duele V. tanto de la intranquilidad de los Prelados en la cuestión del matrimonio civil? ¿no vale más vivir casado que amancebado?

Allí en el fondo del África, donde se vive a lo salvaje, dominan estas leyes por las cuales V. aboga. Con que... ya lo sabe V.

Dice La Nueva Alianza: «Si los representantes de la nación mirasen su cargo como un sagrado ministerio que se ha de cumplir y desempeñar a conciencia; si antes no ya de aceptarlo, sino de pedirlo, hiciesen el examen íntimo de sus facultades intelectuales y morales, para saber si contaban con fuerzas suficientes y condiciones apropiadas para no defraudar las esperanzas y los intereses de sus electores, es fácil que no se repitiera tan a menudo el caso de la infructuosidad de tantas y tantas legislaturas.

Pero lejos de hacerlo así, cualquiera se cree con aptitud suficiente para ser padre de la patria; aun aquellos que no han sabido ser ni siquiera hijos de familia. Basta sentirse con un poco de desparpajo para soltar la su hueso; con algo de frescura para arrostrar la expectación de un público numeroso, o tener algún dinero disponible que derrochar en unas elecciones, para que el individuo se juzgue en condiciones de optar a la representación de un distrito. Y no son estos los peores, pues diputados hay que solo aspiran a serlo para utilizar la influencia que les da su investidura en beneficio propio, gestionando toda clase de negocios, como concesiones, contrataciones, cobranzas y otros.

«Gracias a Dios, hombre, que periódicos como usted nos hablan de sagrados ministerios y de deberes de conciencia. Gracias a Dios, hombre, que el cargo de representante de la nación no se acepta, sino que se pide? Vaya, lo presumiamos, pero no nos atrevíamos a decirlo.

«Sabe V. dónde se hace el examen íntimo de las facultades intelectuales y morales? En la confesión sacramental. ¿Le parece a V. si se confiesan esos señores representantes? Acónsejesele V., hombre. Que se confiesen. De fijo que entonces no pedían distritos.

«¿Conque, las legislaturas son tantas y tantas? ¿Qué lástima! Y por añadidura, infructuosas. Válgame Dios, Barran Vds. todo eso de una sola vez, hombre. Ya vería V. qué abundancia de frutos entonces, manzanas y peras y cuanto Dios crió.

Ya dice V. bien. Cualquiera es hoy padre de la patria, y esta patria nuestra, mas que padres necesita hijos.

«Es V. médico, querido colega? Lo decimos porque sabe V. de manejo de escalpelo mas que un cadáver de la facultad.

«Y pensar que todos esos malos padres de la patria y peores hijos de familia de que V. nos habla, como son todos ellos rematados progresistas, de cada día serán peores, ellos, las Cortes en que figuren y el distrito que los elija! Ay, Nueva Alianza! nueva fueras si con todo eso acabarás!

Acercá del debate sobre la cuestión de Roma tratada por los Prelados, dice El Comercio:

«Mas bien que protesta, ha sido una pura fórmula, por dar cumplimiento en la alta Cámara a los ineludibles deberes que como representantes legítimos de la Iglesia tienen. Y en efecto, así se desprende de las palabras pronunciadas por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, que dicen así: «Hemos suscitado este debate, porque si callamos, se nos dice que consentimos, y si hablamos se nos dice que nos mezclamos en política.»

«¿Quién le ha explicado a V. todas estas cosas, señor Comercio?

Dá V. una buena lección al señor Cardenal de Santiago para que otra vez que hable en el Congreso se deje de líneas curvas, que son a veces tardías, mayormente cuando se trata con personas que tengan poco que ver con la delicadeza, y que use de la línea recta que, como mas corta que es, llega mas pronto a su objeto.

Si pudiésemos nosotros permitirnos dar consejos a los Prelados, les diríamos que la mejor línea para dirigirse a ciertas gentes, es el látigo de que se sirvió Luis XIV para barrer su célebre asamblea.

Este es el mejor lenguaje para que no les digan que consienten, y para no tener ya mas necesidad de meterse en política.

Y sigue diciendo El Comercio:

«El señor ministro de Estado, guardando las consideraciones debidas, no hizo otra cosa que defender, como era natural, la política del gobierno, agena é indiferente a toda gestión que tiende a restablecer el poder temporal, y mas agena todavía a inmiscuirse en asuntos que no le incumben, como lo sería, por ejemplo, el querer modificar la obra de la unidad italiana, producido tan solo de la voluntad de aquel pueblo, y que es lo que pretenden en el fondo de su interrelación los señores obispo de Salamanca y cardenal Payá.»

Vamos. Mucho es que estuviese cortés el ministro de Estado.

Por lo demás, la unidad italiana no es solamente producto de aquel pueblo, sino de la cooperación y tolerancia y reconocimiento de los demás gobiernos europeos.

Y si España interviene en el afianzamiento de la unidad italiana, reconociendo, bien podría ahora intervenir desahucado. O no le incumba reconocer entonces, ó le incumba protestar ahora.

En fin, vea V. de tener mas memoria, colega. Dice V. que lo que han dicho los Prelados fue pura fórmula, nada, como si dijéramos, y vea V. lo que dice por las líneas después acerca la pretensión que en el fondo tuvieron los Prelados de Salamanca y Santiago.

Tacto, colega, tacto.

Leemos en Las Provincias:

«Ha debutado en el teatro de la calle de Ruzafa el cantautor del género flamenco Sr. Gimenez. No es este el tipo de los cantatores flamencos vulgares, sino un artista de levita y que ha hecho un estudio especial de estilos, sobresaliendo especialmente en malagueñas y javeras, donde hace alardes prodigiosos de pulmones y gusto. Por otra parte, se acompaña magistralmente con la guitarra, y posee una escogida colección de cantares y letrillas de novedad.»

Si hubiese sido el Sr. Gimenez un cantautor de blusa, nada hubiera V. querido con él; ¿verdad, colega aristocrático? El rasero de la revolución no ha pasado por V. Siempre tan fino y tan cantautor.

«Con que el flamenco ha hecho un estudio especial de estilos? ¿y hace alardes prodigiosos de pulmones y gusto? Vaya.

Pero parecemos que en cuanto a estilos y alardes de gusto algo puede V. haberle enseñado en confianza al cantautor.

Porque en eso de estilos y de gustos, V. se pinta solo. Toca V. muchas flautas y muchos pitos, y nunca se sabe si son pitos ó si son flautas. Se oye ruido y nada mas. Y así siempre, cuanto mas ruido menos nueces. Prueba de esto es que nosotros para presentar diariamente el plato liberal en la mesa católica, no para que lo coman los tradicionalistas, sino para que en vista de su contraste con los verdaderos platos, lo arrinconen, para hacer esto, hemos de buscarle a usted en los suelos, por no encontrarle a V. el fondo.

Si no lo tiene V. hombre, si no lo tiene V.!

Dice La Protesta a vuelta de estupidas cosas, sobre la libertad:

«Ofrece al pueblo libertad el príncipe; la prometa el sacerdote; la asegura el republicano. ¡Palabras huecas, vacías de sentido! El hombre es libre por sí mismo, y no debe reclamar de nadie derechos que le pertenecen y que están fuera de la influencia de los partidos, ya tengan estos a su frente un monarca, ya sean dirigidos por un jefe que ostente el gorro-frigio sobre su cabeza.»

Que el príncipe le prometa al pueblo libertad y no se la dé, lo comprendemos, porque, vamos, este es un juego que todos los días se ve. Que la asegure el republicano y sean todo palabras huecas, tambien se sabe, porque, bien se ha visto. Pero que el sacerdote la prometa y no la dé, ¿quién se lo ha contado a V., señora Protesta? El sacerdote le dá al hombre todas las libertades menos la de pecar, porque en esto, en pecar, el hombre no es libre. No recuerdo que Santo era el que solía decir: «amad a Dios, y despues haced lo que queráis. Le parece a V. si guiera la libertad de pecar el que de veras ama a Dios?

Pero ya se ve, V. no hila tan delgado. Ni a qué vendría?

Segun las teorías de V., cada hombre es un Dios y ningún hombre puede pecar. Y segun las prácticas de V. tampoco.

Conque siempre, y cuando quiera V. tener todas las libertades que el príncipe no dá ni el republicano tampoco, pásese V. por esta redacción, y se le acompañará a V. a una oficina donde se espanden.

Y ahora que se acerca la Guaresma, con mas razon.

Leemos en El Mensajero lo que sigue, dicho con motivo del poder temporal del Papa:

«Mientras la Iglesia no renuncie a ese poder y aspire solamente a ejercer su jurisdicción en la esfera del espíritu, el pontificado vivirá en eterna lucha con los poderes de la tierra, sin que alcance a sostener en sus manos la balanza del mundo y el fiel de la humanidad.»

«¿Cuán bien conoce tu mundo, Mensajero, y cómo se echa de ver que estubo en tus manos un día el fiel de la humanidad española? De hecho, ya no tiene el Papa mas poder que el espiritual, ¿y qué sucede?

Mira tú lo que le ha sucedido a los restos del inmortal Pio IX en plena Roma.

Solo vemos un caso en que el Papa pudiese renunciar al poder temporal, y esto sería si tú y los tuyos le diérais garantías de poner bajo su dirección espiritual nuestro espíritu.

Pero estas garantías serian como las del gobierno italiano.

Dejémoslos correr. No te parece?

SECCION POLITICA.

VALENCIA 26 DE NOVIEMBRE 1881.

Una nueva y tal vez inesperada acometida ha tenido que sufrir el general ministro de la Guerra.

Un joven diputado demócrata, el señor Canalejas, ha tratado, sin duda, de llenar los vacíos que se observaron en el discurso del general Pavia, y al explicar su interrelación sobre asuntos militares, lo ha hecho con tal profusión de datos y abundancia de antecedentes, que no ha quedado por remover ninguna de las variadas materias que tan importante ramo comprende.

Desde los cambios de garnición hasta los pronunciamientos del ejército, desde la prensa militar hasta el cuerpo de luvalidos, desde las amnistías hasta las injusticias de ciertos ascensos, todo ha sido objeto de estudio y minucioso examen para el Sr. Canalejas, y en todo ello ha encontrado el orador abusos que combtir é irregularidades que denunciar.

El general Martínez Campos ha estado desahucado en la contestación, no ha podido rechazar ninguno de los cargos del orador demócrata, limitándose solo a negar los hechos citados por éste, pero con una frase tan vulgar y tan pobre, que al decir de algunos colegas, daba lástima el oírle.

Todos los periódicos, dejando a un lado los ministeriales, convienen en que el último discurso del ministro de la Guerra ha sido el peor entre todos los males que ha pronunciado.

Véase lo que escribe «El Liberal»:

«Como ayer no estaba enterado de ninguna cuestión, ni su memoria se rebaja a retener fechas y expedientes, ni tenía voz, la mayor parte de los cargos del Sr. Canalejas se quedaron sin respuesta.

De su discurso vamos a recordar, sin embargo, algunos pensamientos.

—Cuando digo: «no es exacto», empleo la palabra mas suave.

—Cuando se manda una cosa que no se puede mandar, se debe de obedecer.

—No se extraña que haya desproporcion entre el premio y el servicio del soldado. Solo Dios es justo.

—El rancho repartido hoy tiene patatas, garbanos, arroz y judías.

—Para pagar, una de las primeras cosas que hacen falta, es dinero.

—Oigo mal porque soy algo sordo; pero cuando quiero enterarme de una cosa, me entero.

El Sr. Canalejas habia hablado de un militar a quien en el espacio de nueve meses se le han hecho 277 reconocimientos facultativos.

Y contesta el ministro: Muchos reconocimientos me parecen.

El Sr. Canalejas. Constan en el expediente.

El general.—Pues entonces no son muchos.

Las genialidades del Sr. Martínez Campos van a adquirir por fin celebridad, ya lo verán ustedes.

Saben nuestros lectores que se ha formado un grupo de disidentes de la mayoría, grupo llamado de los descontentos; pero que, segun la prensa ministerial, no tratan de hacer la oposicion al gobierno, sino que se proponen únicamente que desaparezcan de la situacion determinados altos funcionarios, entre los cuales se citan a los Sres. Marrón, Rico, Mansi, Fiori y D. Cándido Martínez.

Dícese que el Sr. Sagasta ha conferenciado con algunos de los descontentos, aconsejándo-

les calma y prudencia, y repitiendo su cansado estribillo de «todo se arreglará». Además, para dar más fuerza a sus consejos, se cuenta que citó el caso de que hace muchos meses que tiene hechas dos justísimas pretensiones al Sr. Alonso Martínez, y todavia no han sido satisfechas.

Algunos maliciosos han creído ver en las palabras del Sr. Sagasta algo asi como una indicacion al grupo citado, del punto primero a donde deben dirigir sus tiros.

Como es natural, la prensa toda se ocupa extensamente del asunto, comentando las noticias que referentes al mismo se propalan. Tratando de discutir las intenciones de los descontentos, y haciendo augurios acerca de las influencias que este hecho podrá tener en la futura marcha de la actual situacion.

Los disidentes se han reunido en número de treinta y siete, y han comenzado a tratar la manera de ponerse de acuerdo para alcanzar los fines que se proponen.

Qué fines sean esos, ya lo advinarán nuestros lectores. Se trata de unos caballeros particulares que están descontentos, porque no pueden consentir que ocupen sus puestos algunos altos funcionarios y que se sienten en el banco azul determinados ministros. Piden con mucha necesidad un reparto de credenciales.

La pretension no puede ser más liberal, y aun añadiríamos lógica, puesto que se consideran con tantos méritos, por lo menos, como los personajes que desempeñan los cargos que son motivo de la disidencia.

Y ya verán Vds. cómo el nuevo grupo, si no se diera satisfacción a sus exigencias, confeccionaría todo un programa político y se presentaría a la faz del mundo como el salvador de la patria, como el depositario de la panacea capaz de curar todos los males que nos afligen.

GRAVISIMO.

Un colega local adelantó en su número de ayer el siguiente telegrama que la prensa de Madrid no ha podido sin duda ampliar en el correo de anteañoche:

«Madrid 24, a las 9'15 noche.

Se ha reunido la comision del Código civil, que continúa sus trabajos preparatorios.

El obispo de Salamanca ha negado que el papa Benedicto XIV aceptara el matrimonio civil, como ha afirmado el Sr. Montero Rios.

Dice que los católicos y los herejes que fueron bautizados están obligados al casamiento religioso.

Afirma que el catolicismo a la francesa pone en peligro a la sociedad.

El Sr. Montero Rios insiste en que el referido Pontífice aconsejaba que se celebrase el matrimonio civil antes que el religioso, y se lamenta de que la Iglesia no sancione las decisiones del Estado, creyendo que así peligrará la independencia de la Iglesia.

El cardenal Sr. Payá lee el texto latino, en el cual se declaraba concubinato el matrimonio civil.

«Hemos fijado, clara y terminantemente, añade, la doctrina de la Iglesia, y cumplido este deber, nos retiramos.»

Los prelados han abandonado el salon. El marqués de Seoana propone que el matrimonio cause efecto desde su celebracion, pero no se le reconoce hasta que se inscriba en el registro.

El Sr. Alonso Martínez espresa su sentimiento al ver que se hace imposible la avenencia entre las aspiraciones de los obispos y los compromisos del gobierno.

«Yo aseguro, dice, que si los prelados que se han retirado llegaran al puesto que ocupó el cardenal Cisneros, se persuadirían de la imposibilidad de acceder a lo que piden, porque gobernar es transigir con las exigencias de los tiempos.»

La simple lectura de este telegrama impone la amargura del dolor y levanta espanto en la conciencia católica. Se han deshojado las flores que cubrían el abismo al que la presente política tiende y el horror hasta de ahora solo tenido está ya patentizado.

«Podía ocurrir de otra suerte?

Robustos y legítimos derechos son los que asisten a la Iglesia para intervenir en la gobernacion del Estado. Su representacion siempre numerosa en los altos Consejos, es hoy harto exíguo y aun esto en solo una de las Cámaras parlamentarias; y en el Senado.

Pero desentendiéndose de ella, un ministro de la procedencia mas conservadora en el actual Gabinete, al presentar su proyecto de Código civil, decide restablecer una institucion nefanda, reprobada por nuestro catolicismo y el buen sentir de los españoles; una institucion que ha dado pábulo a todo, desde el desorden de la familia, base de la sociedad, hasta el sarcasmo último, expresion de la oposicion débil, una institucion que jamás podrá prosperar; el matrimonio civil.

La Iglesia envia su representacion a la alta Cámara; los prelados españoles, respondiendo al doble carácter que allí les lleva, abogan porque no se restablezca el matrimonio civil; con templada energia rechazan la argumentacion en su tantas formas se les ofrece; no valen las argucias, ni las falsas citas, ni las insinuaciones perdidas, porque todo cae ante la lógica, la verdad y el santo celo de los sagrados ministros del Señor; pero cuando estos HAN FIJADO CLARA Y TERMINANTEMENTE LA DOCTRINA DE LA IGLESIA, y se les desatiende, siendo así que a ellos y no a otros toca el ser los legisladores en materia tal, la resolucion procedente no es dudosa; CUMPLIDO ESTE DEBER, no cabe sino RETIRARSE.

Y del seno de la comision del Código civil los ilustres prelados se han retirado. ¡Y el ministro del proyecto los ha dejado retirar cuando debió doblar su rodilla ante ellos y recibir como ley su doctrina!!!

«¿Quién cree ser el Sr. Alonso Martínez?

Lo que cree ser todo liberal: un superior al Papa, un superior al Rey, un superior al prójimo. Menosprecia de las excomuniones que lanzaron para siempre los Pontífices y los concilios; menosprecia del manifiesto de su Soberano, fechado años atrás en Sandhurst; y menosprecia de diez y seis millones de españoles que reprobaban y rechazan ese proyecto de concubinato que acaba de exponer.

«Ha creído acaso el Sr. Alonso Martínez que su toga puede siquiera igualar a las mucetas de los señores obispos, y sombrear la púrpura de los príncipes de la Iglesia? ¡Ha creído por ventura que la burla de su birrete alcanza la ciencia de los modernos Agustinos y Atanasios? Pero el Sr. Alonso Martínez ¿ha aprendido alguna vez ó ha pensado en aprender qué es un Prelado y qué un ministro, aunque tenga el tratamiento de Excelencia? Bah...»

El Sr. Alonso Martínez, al ver marchar los prelados del recinto a donde se les llamó para hacerles la descortesía de rechazar su doctrina, la doctrina de la Iglesia y la doctrina de Dios; el Sr. Alonso Martínez, que debía adelantarse al

paso de aquellos que son sus superiores en la ciencia verdadera y de rodillas, volvimos a decir, suplicantes el desenojo, vertiendo amargo llanto por el pasado extravío; el Sr. Alonso Martínez... «expresa su sentimiento al ver que se hace imposible la avenencia entre las aspiraciones de los obispos y los compromisos del gobierno.»

«¿Qué compromisos, Sr. Alonso Martínez? ¿Con quiénes se han contraído? ¿Cuándo? ¿En qué forma?...

«Es ese el precio, mediante el cual el señor Alonso Martínez ha logrado la carrera de Gracia y Justicia; esos compromisos son los que mantienen en forma de fusion unidas entidades de procedencia diversa; y para no descomponerla, para no quebrantarla, el señor ministro opta por ellos cuando la Iglesia sale a su encuentro y le previene lo que toca a sus deberes de gobernante de un pueblo católico? El Sr. Alonso Martínez rechaza a la Iglesia.

Es en vano diga que un Cisneros no podría hacer sino lo que él. ¡Desvarió el señor ministro! Si el Sr. Alonso Martínez tuviese nocion de lo que fué el cardenal regente, hubiese dicho a los que recabaron su compromiso: «Soy católico, y como tal, legítimo.»

«¿Querere comparar con Cisneros, quien hasta carece del valor del conde de Rossi!

Hicieron bien (no debíamos decirlo nosotros, y solo con sumiso aplauso lo proclamamos); hicieron bien los señores Obispos en presentarse en el punto de la cita y demostrar al mundo, mediante sus discursos, cuál sea la esperanza que la patria católica puede abrigar respecto de sus gobernantes. La resolucioin final es tan digna como esforzada y valerosa; los españoles sabemos a qué atenernos: la Iglesia ha sido menospreciada en el puesto donde habia concurrido con su representacion, y de los lábios de un eminente purpurado han brotado estas gravísimas palabras que son un nuncio triste, pero previsor de futuros destinos:

«HEMOS FIJADO, CLARA Y TERMINANTEMENTE LA DOCTRINA DE LA IGLESIA, Y CUMPLIDO ESTE DEBER, NOS RETIRAMOS.»

ESTADISTICA DEMOGRAFICO-SANITARIA.

Segun la memoria «Demográfico-Sanitaria» oficial, resulta que la suma de nacimientos ocurridos en el mes de setiembre último, arroja un total de 38.096, que equivalen a una proporcion de 2.269 por 1.000. La defunciones acusa un total de 36.393, que equivale asimismo a una proporcion de 2.168 por 1.000.

El término medio semanal durante dicho periodo, es de 9.524 nacimientos y 9.098,25 defunciones, produciendo una diferencia semanal a favor de los nacimientos de 425'75 y de 1.703 en el periodo estimado, que equivale en junto a una proporcion de 0,101 por 1.000, con respecto a la poblacion existente.

En la clasificacion de defunciones por edades, comparadas con las del mes anterior, se observa que han aumentado ligeramente su número las comprendidas de cinco a diez y de veinte a sesenta años, decreciendo en todas las demás. En la clasificacion por causas, se nota en el del grupo de enfermedades infecciosas un aumento en solo tres conceptos: viruela, difteria y coqueluche; en el de otras enfermedades frecuentes, la tisis y enfermedades agudas de los órganos respiratorios, y en muerte violenta, el suicidio; en todas las demás ha decrecido hasta constituir las diferencias que vienen señaladas.

Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan son las de Valencia y Avila, que respectivamente han alcanzado las cifras de 4'63 y 3'722 por 1.000.

Las que han obtenido menor número en uno y otro concepto son las de Segovia y Jaen, que presentan respectivamente las cifras de 1'010 y 1'088 por 1.000.

Entre las localidades que se estudian separadamente, se observa asimismo que las que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan son las de Zamora y Sanlúcar de Barrameda, que respectivamente alcanzan las cifras de 4'154 y 7'842 por 1.000; observándose, por el contrario, en Lugo y Pontevedra una proporcion por 1.000, de 1'323 y 1'050 en nacimientos y defunciones.

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

Rogamos encarecidamente a los señores curas párrocos y encargados de las iglesias que al hornarnos con la remision de los anuncios religiosos que han de insertarse en nuestro diario, nos envíen directamente a esta Redacción, estampando en ellos el sello de la parroquia.

De esta manera evitaremos en lo sucesivo el incurrir en involuntarias equivocaciones al dar cuenta del culto diario, como estos últimos dias ha sucedido, siendo esto motivo de varias fundadas reclamaciones.

En adelante, pues, animados del buen deseo de evitar los abusos de que pudiéramos ser víctimas, solo insertaremos los anuncios de fiestas religiosas que directamente se reciban en esta Redacción, y que contengan el citado requisito del sello de la parroquia ó iglesia de donde proceda.

—El día 29, a las tres de la tarde, principiarán en la parroquia iglesia de San Andrés solemnemente las vísperas y completas, y a continuación serán los maitines y laudes.

Con motivo de ser el día 30 San Andrés, el muy ilustre clero de dicha parroquia celebrará misa a las diez con acompañamiento de orquesta, estando encargado del panegirico el distinguido y reputado orador sagrado Dr. D. José Girojeda y Ros, canónigo de esta Metropolitana.

—Recibido ya el ferro-carril de Carcagente a Gandia por los ingenieros del gobierno, ha sido autorizado su explotacion con vapor, cuyo servicio comenzará probablemente el domingo. Rápida y feliz ha sido la trasformacion de esta línea, que añade una mas a las que ya tiene nuestro paisano el señor marqués de Campo, y las obras realizadas y el material fijo y móvil, reune, a una solidez a toda prueba, el buen gusto que acompaña a cuanto dirige el ingeniero, nuestro querido amigo Sr. Navarro Reverter; por eso lamentamos, en lo que a nosotros toca, que el nuevo y elevado cargo de gerente del Banco Peninsular Ultramarino le obligue a fijar su residencia en la corte y dejar por ello la direccion de este ferro-carril, pequeño y modesto, pero de gran interés para la Marina. Sin embargo, el proyecto completo hasta Dénia, hecho por el señor Navarro Reverter, está ya en la junta consultiva, favorablemente informado, y de su ejecucion material parece queda encargado el mismo personal facultativo que hay actualmente, y cuya pericia se ha probado en lo mucho que se lleva hecho.

Es, pues, de esperar, que a la alegría legítima y a la gran satisfacion que experimentarían hoy los pueblos de la huerta de Gandia, seguirán otras buenas noticias para los de la Marina, ya que terminado y completo el estudio facultativo, nos consta que el señor marqués de Campo quiere su pronta realizacion.

—Han sido nombrados; Canónigo de Guadix,

D. Aquilino Rojo; de Vitoria, D. Francisco de Nicolás y Peña; de Covadonga, D. Ramon Rueda de Osmá, D. Fernando Tomás Ayuso, y de Leon, D. Mariano Juarez y Juarez.

—La comision de Estadística territorial de la provincia, nos remite para su insercion lo siguiente:

«Segun circular publicada en el Boletín oficial por la comision de Estadística de esta provincia, se considera prorogado hasta que las Cortes repara el día 15 del corriente, el plazo señalado que no hayan presentado sus declaraciones de riqueza para la recalcificación del amillaramiento, con el fin de que puedan utilizar la rebaja del tipo de gravámen en la contribucion territorial al 15 por 100 en vez del 20 que ahora satisfacen, y que continuará imponiéndose a los que no cumplan con aquel deber, segun propone el excelentísimo señor ministro de Hacienda en uno de los proyectos presentados a las Cortes.

Lo que se hace publico para conocimiento de los contribuyentes interesados.»

—La seccion de ciencias histórico-arqueológicas de «Lo Rat-Perat» ha aprobado los temas siguientes para su discusion durante el presente curso académico, que publicamos para conocimiento de los señores socios de aquella corporacion:

«Diferencia entre les comunitats de Castella y les germanies de Valencia.»

«Orige y desarrollo histórico de les véhines poblacions maritimes.»

«Noticia dels músics valencians mes notables dels sigles XV al XVIII y d' ahoñ se troben ses obres.»

«Resena crítico-artística dels diferents ordens arquitectónics de la Seu de Valencia.»

«Sen Joan del Hospital.—Juhl crítich dels restos que queden en éll, relacionats ab la fundació y conquesta inmediata de Valencia.»

«Historia del palau del Embaixador Vich.»

«Estatuaria en Valencia.»

«Resena histórico biográfica dels personajes mes notables soterrats en la Seu de Valencia.»

«Resena histórico-crítica dels pintors valencians dels sigles XIII, XIV y XV y ahoñ se troben ses obres.»

«Historia del Portal Nou, desde sa construcció hasta sa destrucció.»

«Resena histórico-crítica de la iglesia y monasteri de Trinitat de Valencia.»

«Existix verdadera escola valenciana de pintura? Cas de existir, ¿quáls son ses origens? ¿es anterior ó posterior a Joanes?»

—Oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores de los señores que han sido propuestos en primer lugar para las notarias vacantes en el territorio de esta Audiencia. Anteayer se acordaron las siguientes ternas:

Onteniente.—Sres. D. José María Berenguer y Picó, D. Juan Bautista Ronda Benimeli y D. José García Sancho.

Alcalá de Chisvert.—Sres. D. Juan Bautista Ronda y Benimeli, D. Vicente Campos y Campos y D. Rafael Banaloché y Semper.

Montan.—Sres. D. Vicente Campos y Campos, D. Francisco García Braceli y D. Francisco Marlin y Galbis.

Santa Pola.—Sres. D. Francisco García Braceli, D. José María Berenguer y Picó y D. Francisco Pastor Pedraza.

—D. Antonio Ibañez ha solicitado autorizacion para publicar una revista científica quincenal, titulada el «Eco Escolar Médico».

—En la Direccion general de Beneficencia ha quedado expuesto por término de quince dias para que los interesados reclamen si lo consideran prudente, el expediente incoado a instancia de D. Antero Casaban, presidente de la junta del Colegio de niños huérfanos de San Vicente Ferrer, referente a la venta de un trozo de huerto de la propiedad del referido Colegio.

—El eminente tenor Sr. Gyarre ha admitido la invitacion que le ha sido dirigida por el presidente del Casino de Valencia, para celebrar en dicha casa social la llamada Noche-Buena.

—En el favorecido coliseo de la Princesa tendrá lugar esta noche el estreno de la zarzuela tres actos, de los Sres. Pastorifido y Aimé Mailart, titulada «La campana de la ermita».

—En un periódico de Madrid leemos lo siguiente:

provincia, expresando la situación en que se encuentran, si están ó no arrendadas, la fecha de los contratos, renta anual que produzcan, su cabida é importancia y las causas que se hayan opuesto á su enagenación.

—Ayer debió publicarse la Gaceta el anuncio de subasta de las obras de terminación del edificio destinado á la Facultad de medicina de Valencia.

—Hemos tenido el gusto de ver en la secretaria de la Sociedad Económica de Amigos del País un cuadro con el bosquejo histórico y trabajos llevados á cabo por la Sociedad Obrera Mataronense, con los planos de aquel barrio obrero y fábrica, escritura social y reglamento de aquella corporación; trabajo acabadísimo é interesante en todos sus detalles, y que prueba el estado floreciente de aquella bien montada corporación.

La Económica á su vez ha remitido á aquel centro un atento oficio, en el que dá las gracias por la atención de que por parte de los mataronenses ha sido objeto, estimulándole á seguir el camino que voluntariamente se ha trazado, y que sin duda ninguna ha de reportarle mas gloria y mas provecho.

—Dice El Mercantil: «El señor gobernador civil de la provincia, en vista de las denuncias surgidas en el pueblo de Ojos con motivo de la destitución del alcalde del mismo, porque éste se negaba á entregar á su sucesor la vara y demás objetos que van anejos á dicha autoridad, tuvo que enviar un delegado con objeto de que zanjara la cuestión.

—Escriben de Alcalá de Chisvert que el 20 se inauguró la nueva sociedad titulada Casino recreativo, dando un gran baile de sociedad, con que los jóvenes de dicha villa quisieron obsequiar á las señoritas. Con efecto, sobre las nueve de la noche se tocó una gran serenata á la puerta del casino, mientras las lindas jóvenes, acompañadas de sus familias, iban entrando al salón para principiar el baile, siendo recibidas á la puerta por una comision, que las obsequiaban con cajas de dulces. A las diez principió el baile, á los acordes de un magnífico piano, comprado en la fábrica del Sr. Gomez de esa ciudad. El salón estaba lujosamente adornado con grandes espejos y una espléndida iluminación, que hacia resaltar mas las lindas y bellas fisonomías de tanta polita, en cuyo punto se habia dado cita todo lo mas escogido de la población.

—En el salón reinó gran armonía, estando todos muy galantes con las damas, y sobre todo muy obsequiosos con las señoritas, siendo digno de elogio los desvelos de la junta del Casino recreativo para preparar esta función.

—Con objeto de hermosear la bonita calle que ha quedado á espaldas de la Glorieta, frente al cuartel de artillería, se está procediendo á la plantación de eucaliptos.

—Abera solo falta que se derribe ó reconponga y decore el trozo de pared de los almacenes del citado paseo, que se encuentra en deplorable estado y afea sobremanera dicho trayecto.

—En el Ateneo Mercantil se celebró el martes por la noche la primera de las conferencias del presente curso. La disertación estuvo á cargo de D. Antonio de la Loma, vicepresidente que ha sido del Ateneo de igual clase de Madrid.

—Versó el tema sobre las «Ventajas de la asociación para el dependiente de comercio y comercio general», pronunciando con tal motivo el Sr. Loma un discurso, que fue calorosamente aplaudido por la numerosa concurrencia que ocupa el local de la sociedad.

—Entre los proyectos de reorganización que se atribuyen al Sr. Camacho, figura la reforma radical de las comisiones de evaluación que existen en las capitales de provincia.

—La práctica ha demostrado la oportunidad y conveniencia de semejante reforma.

—Estrajo del Boletín Oficial de ayer: Disposiciones del ministerio de Gracia y Justicia relativas á traslación de funcionarios. Otras id. del ministerio de Ultramar. Pliego de condiciones para contratar la localización ó transporte de los tabacos que proceden de Filipinas arriben á los puertos de Cádiz, Coruña y Valencia.

—Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia en causa instruida en el juzgado de primera instancia de Mula por atentado contra los agentes de la autoridad.

—Circular de la Direccion general de Agricultura recomendando el uso del guano vegetal. Nota de las compras verificadas durante la segunda decena de noviembre en la factoría de subsistencias de Valencia.

—Edictos de varios juzgados.

—Escriben de Alcalá de Chisvert que el 20 se inauguró la nueva sociedad titulada Casino recreativo, dando un gran baile de sociedad, con que los jóvenes de dicha villa quisieron obsequiar á las señoritas. Con efecto, sobre las nueve de la noche se tocó una gran serenata á la puerta del casino, mientras las lindas jóvenes, acompañadas de sus familias, iban entrando al salón para principiar el baile, siendo recibidas á la puerta por una comision, que las obsequiaban con cajas de dulces. A las diez principió el baile, á los acordes de un magnífico piano, comprado en la fábrica del Sr. Gomez de esa ciudad. El salón estaba lujosamente adornado con grandes espejos y una espléndida iluminación, que hacia resaltar mas las lindas y bellas fisonomías de tanta polita, en cuyo punto se habia dado cita todo lo mas escogido de la población.

tienen mas desarrollo los occipitales ó posteriores, aportando gran número de estadísticas que comprueban sus afirmaciones.

En el examen de las funciones, fijose principalmente en la degeneración, deduciendo que en todos casos revelaba mayor debilidad en los órganos y menor plasticidad en la sangre.

Terminó su discurso prometiendo ocuparse en la sesión próxima de las condiciones morales y afectivas, para deducir si la mujer es ó no apta para el estudio y el ejercicio profesional.

Repetidos aplausos demostraron al Sr. Lechon el gusto con que se habia escuchado su discurso.

Parece que existen criterios opuestos entre los socios del Ateneo sobre esta cuestion, con lo que es de esperar se vean muy animados los debates, y cuya resolución puede hacer cambiar el lugar que hasta el presente ha ocupado la mujer en la sociedad.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto de 14 de noviembre, nombrando á D. Eduardo Augusto de Besson jefe de seccion de la secretaria de este ministerio.

Ministerio de la Guerra.—Real orden de 23 de noviembre, dando de baja en el ejército al profesor veterinario D. José Valdelomar.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 7 de noviembre, aprobando la suspensión del ayuntamiento de Meano, en la provincia de Pontevedra.

—Otro de 7 de noviembre, resolviendo que las comisiones provinciales tienen facultad para comunicar á los ayuntamientos los acuerdos en que se disponga la inclusion en cabeza de lista de los mozos que oportunamente no hayan sido sorteados.

—De «El Correo», diario ministerial: «Es indudable que á los ministros hace poca gracia la actitud de algunos diputados de la mayoría y la conducta que observan algunos periódicos ministeriales, que hacen mas daño que si fuesen de oposicion.

—De la «Prensa Moderna»: «Segun la «Correspondencia Ilustrada», el Centro parlamentario cuenta con setenta diputados.

—Cópiales de «El Liberal»: «Entre otros acuerdos que—segun se cuentan—han tomado los diputados descontentos, figura el de hacer colectivas todas sus quejas y peticiones.

—Segun «El Diario Español», al gobierno le estorban los centralistas, que en la oposicion combatieron sus doctrinas, arrojaron chinitas á su tejado y hoy tratan de imponerse bonitamente.

—Bien pueden los constitucionales decir ahora: Vinieron los sarracenos y nos molieron á palos...

CORREO DE PROVINCIAS

ANDALUCÍA. Las noticias que se reciben en Jaen referentes al estado de la cosecha de aceitunas en los pueblos de dicha provincia, no pueden ser mas satisfactorias para labradores y propietarios.

—En el teatro Principal de Málaga se ha estrenado un drama en tres actos de D. Ramon Franquelo, con el titulo de «Como Dios manda».

—En el teatro Principal de Zaragoza lleno de gente la noche del lunes, y ya iba á comenzar el espectáculo cuando se alzó el telon y un actor dió lectura á tres telegramas en que se noticiaba la aprobacion del proyecto del ferro-carril de Canfranc, siendo acogidos los despachos con vivas á Aragón y nutridos aplausos.

Leemos en un periódico de Tarragona: «El día 4 del corriente falleció el Rdo. P. don José Serra Santias, superior de la Casa-mision de la Selva. Habia nacido en Münster, diócesis de Vich, el día 4 de enero de 1826.

—Ha sido nombrado en Villanueva y Geltrú la comision artistica, administrativa y de obsequios para el certamen literario que ha de coincidir con la inauguracion del ferro-carril, y se compone de D. Manuel Grous, D. Federico Vidal, D. Francisco Xavier Rafols, D. Buenaventura Bolles y D. José Sugranyes, bajo la presidencia del primer teniente alcalde D. Enrique Puig.

Dicha inauguracion, segun se asegura, tendrá definitivamente efecto el día 28 del próximo mes de diciembre.

—Nueva reunion contra el proyecto de anexionar á Barcelona las poblaciones del llano han celebrado en Gracia los representantes ó delegados de 19 asociaciones, acordando todos oponerse resueltamente.

EXTREMADURA.

Dicen de la provincia de Badajoz, que en todo lo que vá de noviembre, hace un tiempo delicioso para los labradores y ganaderos, pues se está haciendo la siembra en las mejores condiciones, y el campo se va vistiendo de otoño, que tanto apetezen los ganados, haciendo además una temperatura primavera, que hace que las crías se desarrollen, por más que muchos ganados están sufriendo aun las consecuencias de la glosopeda que en la primavera padecieron.

CATALUÑA.

El Gobernador de Lugo participa que en la noche del 21 fué robada la iglesia de Roboña, en el Ayuntamiento de Otero del Rey, llevándose los ladrones algunas ropas y efectos.

En la misma noche intentaron robar la de Santa Maria de Rabade, del mismo ayuntamiento, destruyendo los autores una ventana y la cerradura de la puerta de entrada.

VASCONGADAS Y NAVARRA.

Se ha negado al ayuntamiento de Pamplona la cesion de la ciudadela, toda vez que las obras de San Cristóbal, cuya fortificacion ha de reemplazar á aquella, tardará quizás diez años todavía.

—En breve serán un hecho, segun vemos en la prensa de Pamplona, los proyectados tranvías que han de cruzar á Navarra en varias direcciones. El de Pamplona á Vera es facil que se prolongue hasta Irúa.

—De «El Urumea», de San Sebastian: «Ya dimos cuenta del estado en que se encontraba la traida de la copia del cuadro, existente en una de las galerías del Escorial, que representa la entrada de Felipe IV en esta ciudad.

—De la «Prensa Moderna»: «Segun la «Correspondencia Ilustrada», el Centro parlamentario cuenta con setenta diputados.

—Cópiales de «El Liberal»: «Entre otros acuerdos que—segun se cuentan—han tomado los diputados descontentos, figura el de hacer colectivas todas sus quejas y peticiones.

—Segun «El Diario Español», al gobierno le estorban los centralistas, que en la oposicion combatieron sus doctrinas, arrojaron chinitas á su tejado y hoy tratan de imponerse bonitamente.

—Bien pueden los constitucionales decir ahora: Vinieron los sarracenos y nos molieron á palos...

CORREO DE PROVINCIAS

ANDALUCÍA. Las noticias que se reciben en Jaen referentes al estado de la cosecha de aceitunas en los pueblos de dicha provincia, no pueden ser mas satisfactorias para labradores y propietarios.

—En el teatro Principal de Málaga se ha estrenado un drama en tres actos de D. Ramon Franquelo, con el titulo de «Como Dios manda».

—En el teatro Principal de Zaragoza lleno de gente la noche del lunes, y ya iba á comenzar el espectáculo cuando se alzó el telon y un actor dió lectura á tres telegramas en que se noticiaba la aprobacion del proyecto del ferro-carril de Canfranc, siendo acogidos los despachos con vivas á Aragón y nutridos aplausos.

Temperatura mínima á la sombra. 7.0
Evaporacion en milímetros. 5.8
Luvia en milímetros. 0.0
Velocidad del viento en kilómetros. 116

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos publicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Includes entries for Abril 1900, Agosto 2000, etc.

M. M. GINÉS, MÉDICO HOMEOPATA. Rey D. Jaime, 4, principal, frente al teatro de la Princesa.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD.

Paris 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 27.81.—Id. exterior 27.18.

Paris 24.—Se siguen recibiendo protestas de las Cámaras de comercio francesas, contra el tratado de comercio franco-belga, el cual, en concepto de dichas corporaciones, perjudica en mucho la produccion nacional.

De las investigaciones judiciales que se han hecho, parece fuera de duda que el grande incendio del palacio de la prefectura de Argel fué obra de una mano criminal.

Los prefectos han recibido una circular del ministro del Interior, acerca de la conducta que deben observar respecto á las pretensiones y solicitudes de los diputados de sus respectivos departamentos.

El Sr. Gambetta presentará en la sesion de la Cámara de esta tarde los proyectos de ley, pidiendo suplementos de crédito con destino á los dos nuevos ministerios recientemente creados.

Se cree que este asunto dará lugar á un animado debate politico.

Las Cámaras suspenderán sus sesiones la semana próxima.

Antes quedará ratificado el tratado de comercio franco-italiano.

Sfax 24.—Corre el rumor de que diversas tribus se han establecido en los caminos que conducen á la frontera de Trípoli, con objeto de cortar la retirada de Aïben-Kalifa y de sus contingentes, y recobrar el botín cogido por estos.

Si es así, los últimos rebeldes que quedan en esta regencia están cercados por todas partes.

Berlin 24.—El emperador de Alemania ha tenido una recaída.

Los facultativos dicen que hoy está muy débil.

Inspira seria inquietud el estado del enfermo, sobre todo teniendo en cuenta su avanzada edad (84 años).

Berlin 24.—El principe de Bismarck está decidido á presentar al Reichstag su proyecto de ley sobre el monopolio del tabaco, cuya proposicion será desechada por la Cámara, por la oposicion general de los liberales, de los pequeños grupos y de una buena parte de los conservadores.

Viena 24.—La situacion no mejora en las Bocas de Cattaro, y es posible que en presencia de las dificultades y medidas violentas que ocasionaria la introduccion del régimen militar común, el gobierno se decida á hacerla mas viable.

Dícese de San Petersburgo que se señala en Polonia un enérgico rigor contra el partido nacional, y principalmente contra los miembros del clero católico.

Madrid 25, 8-30 n. El general Salamanca continuará mañana su interpelacion capdepouista.

Los disidentes piden que cumpla el gobierno en la oposicion.

BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100. 31.90

Exterior. 30.95

Bonos del Tesoro. 101.85

Suven. de ferro-carriles. 63.15

Cambio sobre Londres. 47.30

Id. sobre Paris. 4.93

Madrid 25, 9-15 n. El ministro de Fomento ha contestado á las comisiones de las provincias interesadas en el enlace del ferro-carril por la calle de Aragon, que hará que se cumpla la ley.

Se ha concedido la gran Cruz de Isabel la Católica al alcalde de Valencia.

Segun parece, surgen algunas dificultades para restablecer en esa Universidad la cátedra de filosofia y letras.

Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sastreros, 8, frente al jardín de Roca.

Advertisement for Don Tomas Maycas y Perez, featuring a cross symbol and text about funeral services.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 26 de noviembre de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: D. Enrique Segado, teniente coronel comandante del Regimiento Infanteria de España.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto Médico Valenciano.—Comision Central de Vacuacion.—El sábado próximo, 26 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox, de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaria del excelentísimo Ayuntamiento.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Esta sociedad celebrará funcion lirico-dramática de turno el domingo 27 del actual, á las ocho de la noche, correspondiendo á los socios protectores del número 1 al 200 y del 1 al 600 de número.

El Iris, sociedad recreativa.—El domingo 27 del corriente, de ocho á once de la noche, celebrará el séptimo baile esta sociedad.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—28 de abono.—14.ª de ópera.—La ópera en cinco actos, L. Africana.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—30 de abono.—Turno par.—Estreno de la zarzuela en tres actos, La campana de la Ermita.

TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy.—24 de abono.—Turno par.—Primera representacion del magnifico drama en diez actos, El jorobado.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy.—La comedia en un acto, El sant del aguero.—El boceto en tres actos y nueve cuadros, ¡adiós, Madrid!

CAFÉ DE VENECIA.—Concierto de bandurria y piano, de siete y media á diez y media de la noche.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha. Londres, á 90 dias fecha, 48 á 48.5.

Table with columns: CÁMBIOS, BEN, DAÑO. Includes entries for Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Coruña, Madrid.

Observaciones desde la nueva de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol. 31.0

Temperatura máxima á la sombra. 20.5

LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSÉ.

Sr. Gerente, Calle de Gravina, 20, Madrid. Historia de las Sociedades bíblicas, de sus jefes y emisarios, noticias de varias cañillas protestantes en España...

Venta con garantía positiva.

IGUANA-MARINE-GUANO.

GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU. ¡¡AGRICULTORES!! La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera...

HIJERO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

Este nuevo estado del hierro ha venido a satisfacer todas las necesidades de la medicina reconstituyente, preferiéndolo los médicos más distinguidos para combatir las escrófulas, clorosis, anemia, raquitis, y demás empobrecimientos del organismo...

DE LA DEVOCION

Al Sagrado Corazon de Jesús y sus excelencias. POR EL P. SEGUNDO FRANCO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS. Aun después de lo mucho que sobre tan delicado asunto han escrito tantas y tan doctas plumas, el nuevo libro que anunciamos...

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS, nuevamente escrita por D. JOSE MARIA ANTEQUERA. Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduca a dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España...

¡NO MAS ARRUGAS!

GEORGINA

DE CHAMBARON. Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris. Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

LICOR DE BREA CON QUINA

del Dr. Quesada. No hay palabras con que expresar los buenos resultados de la mezcla de estos grandes agentes o modificadores de las mucosas. En todo género de afecciones del pecho, en las del estómago, donde a más de la brea que destruye las irritaciones de las mucosas, hace falta otra sustancia que entone dicho órgano...

TODOS

CAFÉS

os que por una sola vez han probado los especiales de Moka, Caracolillo ó Puerto-Rico, que en crudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 89 gramos se expenden en la única tienda llamada de

LOS ALCOYANOS,

han continuado su consumo, porque sus inmejorables clases nada dejan que desear. La especialidad en los crudos, y el asiduo cuidado que de antiguo tiene el tostador de ellos para dejarlos al punto requerido, en las máquinas que poseemos con los mejores adelantos que se conocen para el objeto...

LOS ALCOYANOS,

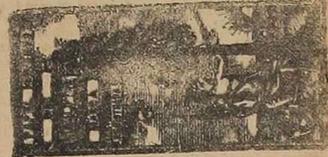
Tienda de géneros ultramarinos, y gran fábrica de fideos, sémola y harinas movida al vapor, premiada en cinco exposiciones. 15. calle del Trench, 15.

La Brea Bálsamo de Tolú

y Sávia de Pino Marítimo son los medicamentos con más frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la voz, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y a los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar de Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países -el árbol de la salud; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALYPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.



GIBBS.

Guano del Perú, concentrado. Los magníficos resultados obtenidos con este reputado ó inmejorable guano en todas las cosechas, hacen innecesarios toda clase de elogios y recomendaciones. Su composición y graduación es absolutamente invariable siempre.

BUQUES DE VAPOR

Embarque de naranja. EL AUSTRALIA (Anchor Line) para New-York saldrá el sábado 26 del corriente fijamente. EL STATIRA para Londres el 28 y 29 del corriente.

HOGG, Farmaceutico, calle de Castiglione 2, en PARIS. ACEITE DE HOGG. ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO. Para estar cierto de tener el verdadero aceite de Hígado de Bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los dolores del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proviene de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género: desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y resultan al paciente la salud perdida.

Ungüento Holloway. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento, frotando con él las partes afectadas.

ENFERMEDADES DE MUJERES. Consulta diaria en el Gabinete Ginecológico del Dr. Martínez Lledó, especialista - Curación de enfermedades de la Matriz: desórdenes menstruales, flujos, catarros, inflamaciones, úlcera, tumores, etc., etc. Horas de consulta y curación: de diez a una, Nave, 14, principal. TERCIANAS Y CUARTANAS. Agua tónico febrífuga de Sanchez. Remedio benéfico e infalible para la curación completa de las tercianas y cuartanas. Frasco 6 rs. Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

Gran éxito en Paris. VELOUTINE CH^{les} FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

AGUA MEDICINAL. DEL POZO DE NUESTRA SENORA DEL CARMEN. Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albases. El análisis echo por el ingeniero D. César Santomá, declara que esta clasificaerse como clorurado sódico sulfatado-bicarbonado, apropiado para las enfermedades del estómago, del hígado, catarros é irritaciones de la vejiga. A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo. Mar. 91.-Valencia.

GUANO COPROS. CALIDAD GARANTIZADA. CONTIENE SEGUN ANALISIS HECHOS POR LOS SEÑORES Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura. D. Fr. Neisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de medicina. CARGAMENTO POR VAPOR VALENCIA.

Table with 2 columns: Componentes and Precio. Includes items like Amoniaco, Fosfatos solubles, Fosfatos insolubles, Potasa en sulfato, Aren, Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales.

ABONO ESPECIAL PARA VIÑAS. Sulfato de potasa, Fosfatos solubles, Fosfatos insolubles, Amoniaco. Precio: Por 100 kilogramos 120 rs. Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, señores Carreres y Carreras, calle D. Juan de Villarrasa, 17. Depósito en el camino del Grao, proximo al Ovalo.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET. FEBRIFUGO Y DIGESTIVO. Único por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Estreñimiento crónico ó prematuro y las enfermedades de la digestión. Este poderoso agente no causa constipación. DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievét, Succ^o, 53, rue Réaumur, PARIS. Depósito en Valencia: Sr. José Garcia, y Ramon Rives.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA». Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas herpes, sífilis, inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infantes de la matriz, bujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del agua solo en botellas en todas las principales farmacia y droguerías.

AGUA DE NINON VIARD. LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendaron sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, acné, máscara ó pallo de profer, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Paises: 22 y 16 rs. Vendose en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

GUANO DEL PERU. Calidad y precio unificados. CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 fosfatos. Garantizan estas dosis 10 análisis hechos por los señores Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias. PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos en partidas menores 135 rs. Al contado tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Trenor y Compañía.

LOS enfermos que sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasidad é irregularidades de la circulación, se curan con el ENOLATURO ZARZA-COSTAS, que regulariza la circulación, evitando las CONGESTIONES Y LA APOPLEGIA, que destruye los HERPES, ESCROFULAS y demás humores que motivan picazón, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de SIFILIS Y VENEREO; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genitourinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores. Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs. Depósito en Valencia: Botica de Costas, calle de la Sombreguera, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depósitos en: Castellón, Fabregat y Rives; Jativa, Soler; Alcoy, Soler; Denia, Milla; Alcora, Ramon; Segorbe, Montesinos; Gandia, Chelvi y Espinosa; Pedreguer, Costa, y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.